



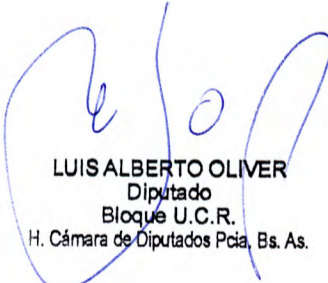
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial los actos que se realizarán el día 2 de julio 2011, en conmemoración del 113° Aniversario de historia fundacional de la localidad Punta Alta, partido de Coronel Rosales.



LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

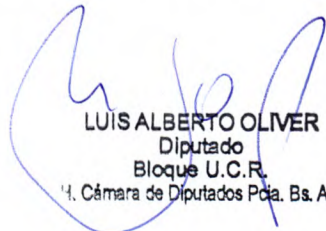
El presente proyecto de declaración tiene por objeto que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial los actos y festejos a realizarse el día 2 de julio 2011, en el marco de la celebración de 113° aniversario de la localidad de Punta Alta, partido de Coronel Rosales.

Las actividades giran en torno a la Base Naval de Puerto Belgrano, En ella, además de tareas vinculadas con lo estrictamente militar, se desarrollan servicios para proveer a la Flota de Mar de la Armada Argentina.

Sin embargo, a principios del siglo XX, la economía tendió a diversificarse. Punta Alta fue asiento de importantes inversiones sobre todo provenientes de Francia. En 1903 se concesionó un ferrocarril para unir el puerto de Rosario con Punta Alta. La línea férrea se inauguró en diciembre de 1910. Con capitales franceses empezaron a construir un puerto comercial en la desembocadura del Arroyo Pareja (a 2 Km. del casco urbano), llamado a ser el puerto cerealero más importante de América del Sur. Fue nacionalizado en diciembre de 1947 por el primer gobierno de Perón y se lo llamó Puerto Rosales, en memoria del héroe naval epónimo del partido. Hoy la reactivación del puerto conjuntamente con la puesta en marcha de la zona Franca Bahía Blanca-Coronel Rosales constituye una esperanza cierta del despegue económico de la ciudad. Asimismo es de destacar que Punta Alta tiene el orgullo de ser la ciudad donde se fundó la primera Cooperativa Eléctrica de Argentina (1927), que aún funciona proveyendo de fluido eléctrico al distrito. La Cooperativa Eléctrica local cuenta con aerogeneradores de electricidad, que constituyen el Parque Eólico Centenario, uno de los más importantes del país.

Punta Alta acogió residentes de todas las provincias argentinas a lo largo de su historia, quienes se asentaron sobre una población de base compuesta en su mayoría por inmigrantes europeos. Un ejemplo de este fenómeno de inmigración lo constituyen los más de 8.000 jujeños y salteños que actualmente habitan en esta ciudad, además de muchos habitantes de otras provincias, fundamentalmente del norte de la Argentina. Tal diversidad étnica constituye una de las riquezas culturales de Punta Alta, donde coexisten centros de residentes provincianos, además de las sociedades española e italiana. Los índices de desarrollo humano son buenos. Lo que genera el crecimiento en conjunto de instituciones de todo tipo.

Por lo estipulado, es que, solicito a mis pares de esta honorable cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.